

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593  
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 02 de febrero de 2017.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Núm de Providencias otorgadas
1	2.200	Dos mil doscientos	Junta de Vecinos Patricio Zeballos, Ovalle.		1) una
2	2.205	Dos mil doscientos cinco	Balle Religiosos María del Rosario N/ 6 de La Higuera		1) una
3	2.282	Dos mil doscientos ochenta y dos	APR La Higuera		1) una
4	2.286	Dos mil doscientos ochenta y seis	Remoción e inhabilitación de Concejales		1) una
5	2.292	Dos mil doscientos noventa y dos	Las Artesanas de Huampulla		1) una
6	2.294	Dos mil doscientos noventa y cuatro	Junta de Vecinos N° 9 de Quebrada Honda		1) una
7	2.316	Dos mil trescientos dieciséis	AG de Mediaros y Pequeños Industriales y Artesanos de Cqbo		1) una
8	2.317	Dos mil trescientos diecisiete	Taller del Adulto Mayor Flor del Desierto		1) una
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Certifico que el presente estado contiene... ocho  
Lineas escritas y que la última lleva el número... ocho

  
 SECRETARIO RELATOR

